



Ciudad de México a 3 de diciembre de 2019

Acuse

En seguimiento a la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 3 de diciembre de 2019, se informa que en dicha sesión la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, sometió a modificación los Programas Sociales denominados:

- Ciberescuelas en PILARES, 2019
- Educación para la Autonomía Económica en PILARES, Ciudad de México 2019

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XVI/05/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** denominados:

- Ciberescuelas en PILARES, 2019
- Educación para la Autonomía Económica en PILARES, Ciudad de México 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Recibido Original 04/12/19
José Agustín V. GS